



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

A través del presente proyecto se pretende reconocer y destacar la labor que se lleva a cabo entre noviembre y los primeros meses del año próximo, en la localidad valletana General Enrique Godoy, con motivo de la celebración de su centenario.

Actualmente, dicha localidad tiene una población estimada de doce mil (12.000) habitantes, cuenta con cinco (5) establecimientos educativos, un (1) centro de salud e instituciones intermedias que trabajan junto al Municipio en el crecimiento de la misma. La economía está basada en la fruticultura, industrias madereras y galpones de empaques.

Mediante Decreto N° 768/81 el Poder Ejecutivo Provincial fijó como fecha de fundación para la aludida localidad, el día 14 de marzo de 1923.

Dentro de los aspectos culturales, cabe mencionar que son numerosos los festivales desarrollados en la comunidad. Así podemos mencionar "Mirando al Sur " (uno de los más importantes de la Patagonia y que se realiza cada receso invernal escolar), congregando a más de mil quinientos (1.500) participantes de distintas partes del país. Por otro lado, cada 25 de Mayo (desde hace ocho años) se organiza la Fiesta Provincial del Locro.

Junto a estas celebraciones, en el corriente año y bajo el nombre "Camino a los 100 Años" se celebra y se conmemora la fundación de Gral. Enrique Godoy. En la misma se homenajeará a todos aquellos que forjaron la historia de esta localidad, como así también, se pondrá énfasis en el crecimiento continuo de la misma.

Para ello, el Poder Ejecutivo Municipal viene trabajando desde principios de este año en un calendario de actividades, que incluyen diferentes eventos culturales, sociales y deportivos, tales como visitas y recorridos por jardines de infantes, referencias históricas, reconocimientos, exposiciones, cursos, actividades gastronómicas, desfiles, entre otras, y que comprenden a cada una de las áreas integrantes del Gobierno Municipal.

Asimismo, dichas actividades conformarán un espacio de encuentro y celebración en el que confluyan las instituciones, vecinos y trabajadores que cotidianamente aportan en la construcción de esta localidad. Las mismas, comenzaron el día 10 de noviembre del corriente año y culminarán el 19 de marzo del 2023.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello, en atención a lo expuesto en el presente proyecto, se declara de interés social, educativo y cultural los festejos a realizarse en el marco del Centenario de la localidad de General Enrique Godoy, a desarrollarse entre los días 10 de noviembre del 2022 y 19 de marzo de 2023.

Por ello:

Autores: Nicolás Rochas, Luis Albrieu, Alejandro Ramos Mejía, Facundo Montecino Odarda, Daniel Belloso, Alejandra Mas, Gabriela Abraham.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés social, educativo y cultural los festejos a realizarse en el marco del Centenario de la localidad de General Enrique Godoy, entre el día 10 de noviembre del 2022 y el día 19 de marzo de 2023.

Artículo 2°.- De forma.